

# OSDE

Ponemos a disposición este instructivo para todos aquellos que no estén al tanto de cómo proceder ante el fallecimiento de un afiliado de OSDE. Si bien OSDE no tiene cobertura de servicios fúnebres, pone a disposición un subsidio (suma de dinero) que se tramita luego del fallecimiento y para lo cual exigen la presentación del acta de defunción del afiliado y la factura del pago del servicio fúnebre. Al momento de ocurrido el fallecimiento se deberá contratar un servicio en forma particular y luego como indicamos up supra se deberá reclamar dicho subsidio ante la prepaga.

Cocheria Rosario unilateralmente ha tomado la firme decisión de realizar un 40% de descuento sobre los precios de lista de los diferentes servicios para los casos de fallecimiento de afiliados a OSDE.

También ponemos a disposición una parcela sin cargo en el cementerio Parque de la Eternidad, lo cual será voluntad de los deudos el uso o no de la misma.

## PASO 1:

Llame al 0800 345 1443 las 24 hs y solicite asesor al lugar de fallecimiento. Personal de Cochería Rosario se hará presente en el lugar del fallecimiento para dar asesoramiento y acompañar a los deudos en todas las tramitaciones del servicio de sepelio.

## PASO 2:

Documentación. Deberá tener en mano la siguiente documentación:

- ➔ DNI Original de la persona fallecida
- ➔ DNI Original del solicitante del Servicio

## PASO 3:

Firma del certificado de defunción. El asesor de Cochería Rosario proveerá al médico el formulario para que éste lo confeccione, firme y selle.

*\*Los descuentos enunciados up-supra no son acumulables con otros beneficios. No existirá reembolso y/o reintegro si estos servicios enunciados fueran contratados a otros prestadores o no fueran utilizados. Cochería Rosario se reserva el derecho de modificar los beneficios y porcentajes enunciados.*

*\*El otorgamiento de la parcela sin cargo es a voluntad de los deudos. La misma está sujeta a disponibilidad y hasta agotar stock. Los gastos de inhumación como ser apertura y cerrado de la parcela, placa, florero e impuestos municipales serán a cargo de los deudos.*

---

☎ LÍNEA EXCLUSIVA DE ATENCION OSDE 0800 345 1443

🕒 URGENCIAS 24 hs. / 📅 365 días del año.